

Informe de gestión etnoeducativa para pueblos indígenas

Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional, viene implementando y promoviendo la política etnoeducativa, contenida en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 7º, 13, 246 y 330, el Convenio 169 de la OIT ratificado por la Ley 21 de 1991, el marco normativo ordinario y especial de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995, así como en la mas reciente jurisprudencia de la Corte Constitucional (C-208- 07), y por diferentes circulares y directivas ministeriales sobre el tema. En este marco normativo se han generado los mecanismos necesarios para que, reconociendo las especificidades, se le brinde a las poblaciones étnicas oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en el sistema educativo en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia y equidad, mediante procesos de concertación con los pueblos indígenas (87 pueblos hablantes de 64 lenguas), afrocolombianos (en territorios colectivos y palenquero), raizales (San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y Rom (gitanos) de Colombia, en busca de su beneficio y reconocimiento a sus derechos.

Dentro de este marco, el plan sectorial 2006-2010, se ha propuesto adelantar proyectos que: 1. Amplíen la cobertura educativa; 2. Mejoren la pertinencia de la educación; y 3. Fortalezcan a las entidades territoriales para la prestación de un servicio correspondiente a sus particularidades culturales.

1. COBERTURA

A. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5 A 16) PUEBLOS INDÍGENAS DE LA NACIÓN

	Género/Grupo étnico	Indígena
NACIÓN	Hombre	208,893
	Mujer	198,796
	Total	407,689

B. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5 A 16) PUEBLOS INDÍGENAS DEL CAUCA

	Género/Grupo étnico	Indígena
CAUCA	Hombre	38,453
	Mujer	36,956
	Total	75,409

C. MATRÍCULA GRUPOS ÉTNICOS NACIÓN Y DEPARTAMENTO DEL CAUCA 30 DE JUNIO DE 2008

Grupo étnico	Indígena
Nación	317,922
Cauca	55,558
Popayán	569

D. TASAS DE COBERTURA PUEBLOS INDÍGENAS

Grupo étnico	Indígena
Tasa de cobertura Nación	78%
Tasa de cobertura Cauca	74%

Total departamento	56,127
---------------------------	---------------

De acuerdo a lo anterior, es evidente que aún hay esfuerzos por realizar para mejorar las tasas de cobertura para los pueblos indígenas en la Nación y en el departamento de manera que alcancen los mínimos niveles de la población mayoritaria. En este sentido y donde se demostró insuficiencia de la oferta, se asignaron recursos adicionales del presupuesto nacional y del Fondo Nacional de Regalías, para contratar la prestación del servicio educativo con oferentes privados de reconocida trayectoria e idoneidad.

Para el caso específico del departamento del Cauca por ejemplo, se han invertido recursos para la contratación del servicio durante el año 2007, a través de dos convenios con el CRIC y uno con el cabildo de Guambía:

Contratista	Valor Total	Número Cupos contratados
Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC	1.485.214.000	1.727
Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC	1.955.860.000	2.274
Cabildo Indígena Guambía	764.400.000	910

2. CALIDAD

En cuanto al mejoramiento de la calidad, durante el último período 2005-2008, se han desarrollado acciones para orientar a las secretarías de educación en la prestación de un servicio educativo pertinente a estas poblaciones, a partir de la creación y fortalecimiento de equipos técnicos o responsables del tema en cada secretaría; el desarrollo de mesas departamentales de concertación de la política etnoeducativa; la realización de mesas técnicas de concertación entre el Ministerio y los representantes de los pueblos: La Comisión Permanente de Trabajo y Concertación de la política Educativa Indígena, (Contcepi); el apoyo a la creación de la red de universidades que ofertan etnoeducación y la identificación de perfiles y contenidos curriculares para mejorar la formación de formadores en etnoeducación.

Igualmente se avanzó la caracterización de la oferta etnoeducativa en todos los establecimientos educativos de 9 departamentos (Cauca, Nariño, Valle, Chocó, Magdalena, Guajira, Cesar, Amazonas, y Putumayo) De otra parte, se ha promovido la articulación entre la media y la educación superior, a través de la creación de Centros Regionales de Educación Superior (Ceres), en territorios con grupos étnicos y el fortalecimiento a las becas Álvaro Ulcué para estudios en educación superior.

Se están implementado 2 líneas de acción:

TIPO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
<p>1. Proyectos etnoeducativos</p>	<p>Formulación comunitaria para desarrollar la propuesta educativa de las etnias que incluye: la definición de principios, fines, currículos, planes de estudio, calendarios escolares, materiales didácticos (bilingües), perfiles de los educadores y estrategias de articulación y desarrollo institucional.</p>	<p>- 26 proyectos para indígenas formulados y en proceso de implementación: Niños beneficiados (aprox. 12.872), 549 docentes participantes y 252 establecimientos educativos involucrados. Inversión aproximada: \$3.400.000.000.</p> <p>- 34 proyectos para formular entre el 2009 y 2010 para llegar a una meta total del período de 60 proyectos formulados y en implementación. Esto cubre la mayoría de los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas del Cauca (Paeces, Guambianos, Yanaconas, Totoroes, Siapidara, Coconuco, Ingas) cuentan con proyecto etnoeducativo propio desarrollado por el CRIC y ASIN hace aproximadamente dos décadas y han solicitado al MEN apoyo para ampliar su cobertura.</p> <p>El proyecto incluye atención desde preescolar hasta media y aproximadamente 600 docentes participan en su implementación, laborando en 400 instituciones educativas mediante contratación de la prestación del servicio. Así mismo, el Proyecto está basado en su Plan de Vida teniendo en cuenta la vocación productiva, e incorpora la participación de la comunidad (familia y autoridades tradicionales entre otros).</p>
<p>2. Formación de etnoeducadores</p>	<p>Procesos de formación, nivelación y profesionalización de etnoeducadores a través de un programa diseñado</p>	<p>45 etnoeducadores bilingües con título de normalistas superiores. 7 programas de formación (en proceso de diseño) para 7 regiones del país. Inversión aproximada:</p>

	participativamente.	\$710.000.000
--	---------------------	---------------

3. EFICIENCIA

Con el fin de mejorar la capacidad de las entidades territoriales en la organización de la oferta educativa para la atención a las etnias, se han orientado acciones en las secretarías de educación para la revisión y adecuación de la infraestructura escolar y para la identificación y asignación de docentes, de acuerdo a las características culturales de las etnias. En la actualidad se está construyendo de manera concertada, un estatuto docente para el etnoeducador indígena. Se ha mejorado la información específica a partir de los censos etnoeducativos, las mesas departamentales de concertación de la política etnoeducativa y las visitas a los municipios (particularmente a los municipios de frontera en la marco del plan fronteras de la cancillería).

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1. Consolidación de equipos técnicos en las secretarías de educación	Asistencia técnica, talleres de capacitación en legislación especial y encuentros nacionales de coordinadores de etnoeducación.	32 secretarías fortalecidas, 4 talleres regionales realizados y 320 funcionarios y docentes capacitados.
2. Mejoramiento del sistema de información sectorial	Elaboración de Censo de Proyectos Etnoeducativos -CPE- para el establecimiento de una línea base que permita conocer el número, tipo y características de proyectos o procesos etnoeducativos en el territorio nacional.	Inversión: \$1.085 millones
3. Mesas Nacionales y Regionales de Concertación de la política etnoeducativa con los grupos étnicos	Avance en la construcción participativa y concertada de las políticas etnoeducativas incluyendo recientemente una agenda para el diseño de un sistema de educación indígena y en este sentido, un estatuto especial para sus docentes y directivos docentes.	12 comisiones nacionales. Inversión: \$180 millones 14 mesas regionales. Inversión: \$560 millones

